

CPO-TE-020-2022

Señores(as)
Junta Directiva
Colegio de Profesionales en Orientación

Estimados y estimadas señoritas:

Nos permitimos apuntar que vista el acta Número E004-TE-2018-2020 de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de agosto 2022, a las diecisiete horas con treinta minutos, se transcriben los siguientes acuerdos:

Luego de finalizado el periodo ordinario y extraordinario del proceso postulación de candidatos a los puestos de Vicepresidencia, tesorería, Vocal II, Fiscalía suplente para el periodo 2022-2024 y tres puestos propietarios y dos suplentes del Tribunal de Honor, un puesto propietario y uno suplente del Tribunal Electoral, para finalizar el periodo 2022-2023, aunado a lo anterior, se hace revisión y análisis de dos situaciones presentadas, por lo que se complementa la resolución 004-22-TE, emitida por este Tribunal, para que se lea de manera correcta lo siguiente: Que se tienen como aprobadas las candidaturas que se anotan en el este acuerdo para las elecciones a realizarse en la Asamblea General del próximo 27 de agosto de 2022.

Puesto	Postulante
Vicepresidencia	Karen Patricia Sánchez Herrera, cédula 206080997. Esteban Calderón Fernández, cédula 303550760
Tesorería	María Isabel Sánchez Jiménez, cédula 110210447
Vocal II	Beatriz Aguilar Sánchez, cédula 114470799. Carlos Vinicio Jiménez Ramírez, cédula 603870531
Fiscalía suplente	Cynthia Castro García, cédula 107830006.

Tres puestos propietarios Tribunal de Honor	Irma Arguedas Negrini, cédula 104830499. Carolina Cervantes Vargas, cédula 109250945. Xinia Sánchez Jiménez, cédula 109660981. Esteban Calderón Fernández, cédula 303550760
Dos puestos suplentes Tribunal de Honor	Xinia Sánchez Jiménez, cédula 109660981. Esteban Calderón Fernández, cédula 303550760
Un puesto propietario Tribunal Electoral	María Gabriela Gómez Víquez, cédula 304500070
Un puesto suplente Tribunal Electoral	María Gabriela Gómez Víquez, cédula 304500070

Se solicita a la Junta Directiva /Ssecretaria Administrativa del CPO que efectué la publicación de este acuerdo por los medios de difusión oficiales del Colegio

Quedamos atentos a sus consultas,

Cordialmente,

M. Sc. Eduardo Baldares Gómez
Presidente

M.Sc. Carlos Ulloa Guzmán
Secretario